

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28617** *INICIATIVAS EMPRESARIALES DEL ATLÁNTICO, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 90/09, a instancia de don Felipe Alberto Expósito Lorenzo, contra la ejecutada Iniciativas Empresariales del Atlántico, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 14 de septiembre de 2009, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Iniciativas Empresariales del Atlántico, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 10.959,28 euros de principal (2.405,68 euros indemnización + 8.553,60 euros de salarios), más 1.095,93 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 21 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

ID: A090068899-1